

POR ÓRDENES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

SE RESPETARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, DERECHOS ADQUIRIDOS, REMUNERACIONES Y SERVICIO MÉDICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO SINDICALIZADO

El pasado viernes, los Presidentes Colegiados de la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (Fenabad), integrada por: SuntNafin, Gerardo Velázquez; SuntBanobras, Miguel Osorio y Sinudet-Bancomext, José Flores Morales, sostuvieron una reunión con el Titular de la Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Dr. José de Luna-Martínez, donde expusieron temas que preocupan a los trabajadores de este sector, destacando los siguientes:

- Las medidas que se aplicaron al personal de mandos medios y superiores no serán extensivas para el personal operativo. El Titular manifestó lo siguiente: ***“Por órdenes del Presidente de la República, se respetarán las Condiciones Generales de Trabajo, no se afectarán las remuneraciones, prestaciones sociales y económicas, incluido el servicio médico, para todos los trabajadores operativos sindicalizados y para el grupo de jubilados de nuestra Institución.”***
- El Titular confirmó que por restricción presupuestal no habrá liquidaciones parciales para el personal de mandos medios y superiores. De acuerdo al presupuesto, habrá liquidaciones totales conforme a la ley, para el personal que no acepte los ajustes en sus remuneraciones y prestaciones.
- Los secretarios generales plantearon al Titular abrir espacios para elaborar el Catálogo General de Puestos (base/confianza), entre la administración y el sindicato de cada Institución, de acuerdo a las funciones desempeñadas, como lo determina la ley.
- La Fenabad propuso al Titular abrir un programa de jubilaciones de acuerdo a lo que establece cada una de las condiciones generales de trabajo, con base al presupuesto de cada Institución, considerando evitar un riesgo operativo en el corto plazo, a lo que respondió que lo revisaría de manera particular con los directores generales.

- Como cada año, los sindicatos solicitaron formalmente el ajuste salarial superior a la inflación para todos los trabajadores de la banca de desarrollo.
- Las partes acordaron establecer un diálogo permanente.
- Por último, se solicitó abrir un espacio con el Secretario y la Oficial Mayor de la SHCP.

No obstante lo anterior, el Sinudet- Bancomext continúa realizando acciones por las vías legales con un tercer Amparo en contra de las medidas que aprobó el Consejo por violaciones a los Derechos Laborales del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al personal de Confianza.

Estaremos acudiendo con legisladores en ambas Cámaras para externar la problemática respecto al desmantelamiento de la banca de desarrollo a través de la salida del personal especializado, por el riesgo operacional que ello representa y por la disminución en el otorgamiento del crédito.

“Unir y representar a todos”

**Atentamente,
Comité Ejecutivo Nacional**

Boletín del Comité Ejecutivo Nacional del Sinudet-Bancomext.
Responsable: Secretaría de Estudios y Comunicación.
Correo electrónico: sinudet@prodigy.net.mx
Facebook: Sinudet Bancomext
Twitter: @Sinudet
www.sinudet.org

